Vicerrectorado de Internacionalización





## CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES EN TERRENO DE ESTUDIANTES DEL MASTER OFICIAL EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO, GESTIÓN PÚBLICA Y DE LAS ONGD DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.AÑO 2018.

Resolución provisional de 08 de mayo de 2018 del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publican los **resultados provisionales** de adjudicación de ayudas en el marco de la "Convocatoria de ayudas para la realización de actividades de prácticas extracurriculares en terreno de estudiantes del máster oficial de Cooperación al Desarrollo, gestión pública y de las ONGDs. Año 2018" publicada el 2 de febrero de 2018. Este Vicerrectorado, ha resuelto publicar el listado de solicitudes evaluadas, indicando la puntuación obtenida en cada uno de los criterios:

## Candidaturas provisionalmente seleccionadas:

Apellidos, Nombre	Formación (horas)	Voluntariado (horas)	Puntuación	Proyecto	Duración	Cuantía (euros)
Ortolá Navarro, Lara María	320	1280	6,28	P07	5 meses	3120
Ruiz Hernández, Verónica	215	1240	5,82	P07	5 meses	3120
Viñas Arribas, Amelia	230	900	4,52	P01	5 meses	3120
DIOUF, Aladji Ndiangar	0	1020	4,08	P01	5 meses	3120
Jordán Ballesteros, Antonio Jesús	380	600	3,92	P04	5 meses	3120
Moure Rodríguez, Jennifer	745	0	2,98	P09	5 meses	3120
García Ojeda, Anisia	350	194	2,176	P01	5 meses	3120
Parejo Rey, Raquel María	504	0	2,016	P06	5 meses	2295
Núñez Sánchez, Fernando	377	105	1,928	P05	5 meses	3120
Barrionuevo Vallecillo, Eva Mª	457	0	1,828	P04	3 meses	2320
Maroto Cívico, María José	0	450	1,8	P10	3 meses	2320
Galofré Gómez, Paula	232	172,3	1,52	P08	5 meses	3120
Martínez López, Teresa	365	0	1,46	Modalidad B	5 meses	3120
González Arroyo Gema María	58	300	1,432	P05	5 meses	3120
Fuentes Gomis, Raquel	325	0	1,3	P09	3 meses	2320
Montero Palacios, Faustina	70	249	1,276	P10	3 meses	2320
Galeote Martín, Lara	74	240	1,256	P10	3 meses	2320
González Sánchez, Jorge Arturo	0	150	0,6	P02	3 meses	2320
Martínez García, Ignacio*	125	0	0,5	Modalidad B	3 meses	2320

### Candidaturas provisionalmente suplentes en orden de suplencia de estudiantes del curso 2017/2018:

Apellidos, Nombre	Formación (horas)	Voluntariado (horas)	Puntuación	Nota media del expediente académico
Bachri Mohamed, Salma	166	80	0,984	
Morón Wilcock, Natalia	37	180	0,868	
Aragonés Martín, Ana	65	97	0,648	
Guerrero Romera, Belén	90	0	0,36	
Castillo Narváez, Marta	0	80	0,32	
Cervellón Hervás, Verónica	70	0	0,28	
Erazo Caisa, Erika Denis	60	0	0,24	







# CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES EN TERRENO DE ESTUDIANTES DEL MASTER OFICIAL EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO, GESTIÓN PÚBLICA Y DE LAS ONGD DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.AÑO 2018.

Merino Vargas, Marisol	58	0	0,232	
Rodríguez Manzano, Luz María	50	0	0,2	
Rodríguez Rodríguez, María José	0	0	0	7,486
Paniagua Merino, David	0	0	0	5,844

#### Candidaturas provisionalmente suplentes de estudiantes del curso 2016/2017:

Apellidos, Nombre	Formación (horas)	Voluntariado (horas)	Puntuación	
Piñero Domínguez, Ana	180	0	0,72	

#### Renuncias:

Morillas del Moral, José Antonio	39	550	2,356

<sup>\*</sup>Debido a que Nicaragua ha sido desaconsejada por el MAEC en fecha posterior a la publicación de solicitudes a subsanar se aplica lo estipulado en las bases de la convocatoria: En el caso de que, una vez aprobada la solicitud, el MAEC desaconseje el viaje a la zona de destino, el/la beneficiario/a deberá modificar obligatoriamente el lugar donde realizar las prácticas a un país o zona elegible o rechazar la ayuda.

Las ayudas objeto de esta convocatoria serán incompatibles con otras ayudas concedidas por la Universidad de Granada para la realización de actividades de cooperación internacional en el mismo año.

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones, a través del Registro General de la UGR que deberán ser entregadas a través de los Registros Generales o Auxiliares de la Universidad de Granada (preferentemente a través del Registro de la Oficina de Relaciones Internacionales, Avda. del Hospicio, s/n, Complejo Admvo. Triunfo) o cualquier otro procedimiento establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, en el plazo de 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Granada, a 8 mayo de 2018

Fdo. Dorothy Kelly Vicerrectora de Internacionalización